

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-151220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,115

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,115) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General, somete a consideración solicitud de autorización para el uso por US\$ 137,000.00 de Fondos de la Cuenta N° 201284429 del Banco de América Central AMST/FODES Proyectos Especiales. Para abono de factura del mes de octubre de 2020, a AGM EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y pago a TECLASEO S.E.M.de C.V.
- II- Que dicho préstamo es transitorio y será reintegrado a la Cuenta N° 201284429 AMST/FODES Proyectos Especiales, al recibir los Fondos FODES 75% .
- III- Que a consecuencia de la Pandemia COVID-19, esto ha afectado grandemente las finanzas del Municipio, impactándolo al grado que sus ingreso se ha visto disminuidos, dado que los contribuyentes no están pagando las tasas e impuestos municipales.
- IV- Que a consecuencia de la Pandemia COVID-19, de las leyes y Decretos emitido por la Asamblea Legislativa, la actividad Económica del Municipio, se ha aperturado en fases por lo que la Municipalidad se ha visto afectada en una reducción significativa de los ingresos.
- V- Que a consecuencia de no recibir la Municipalidad Fondos FODES, por 7 meses, del mes de junio a diciembre de 2020 que asciende a US\$1, 429,024.80, limita las operaciones financieras que están siendo cubiertas con fondos propios.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que se utilice CIENTO TREINTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$137,000.00) de Fondos de la Cuenta N° 201284429 del Banco de América Central AMST/FODES Proyectos Especiales. Para el abono de factura del mes de octubre de 2020, a AGM EL SALVADOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por TREINTA Y SIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$37,000.00) pago de factura 260 de TECLASEO, S.E.M. de C.V. por TREINTA Y SIETE**

MIL OCHOCIENTOS DIEZ 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$37,810.12) y abono a la factura 262 de TECLASEO, S.E.M. de C.V. por SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$62,189.88), en calidad de préstamo, para luego retornar una vez tenga disponibilidad de Fondos FODES 75%.

- 2. Comisionar al Licenciado José Leónidas Rivera Chevez, Director General para que verifique la ejecución del mismo.**
- 3. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes.**
- 4. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**